

ASTREO ASESORES, S.L.

**Informe de auditoría independiente de las cuentas
anuales
al 31 de diciembre de 2012**

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

Madrid, 11 de marzo de 2013

ASTREO ASESORES, S.L.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

- 1) Hemos auditado las cuentas anuales de Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Tesorero del Consejo es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría de cuentas vigentes en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2) Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que el Consejo es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2012 de 1.905.447,76 euros y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio.
- 3) En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se contara con la resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo indicada en el párrafo 2, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

(Cuentas anuales ejercicio 2012)

INDICE

| | <u>Página</u> |
|-------------------------------------|---------------|
| 1. Cuentas Anuales | |
| 1.1 Balances de Situación | 1-2 |
| 1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias | 3-4 |
| 1.3 Memoria | 5-26 |

Balances de Situación
al 31 de diciembre
(expresado en euros)

| <u>ACTIVO</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 14.041.917,77 | 14.297.971,34 |
| Inmovilizado intangible | 613.709,16 | 300.094,69 |
| Aplicaciones informáticas | 556.594,76 | 242.980,29 |
| Otro inmovilizado intangible | 57.114,40 | 57.114,40 |
| Inmovilizado material | 6.381.019,79 | 6.705.499,75 |
| Terrenos y construcciones | 5.448.652,81 | 5.538.597,73 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 932.366,98 | 1.166.902,02 |
| Inversiones inmobiliarias | 6.859.108,25 | 7.010.753,45 |
| Terrenos | 104.241,66 | 104.241,66 |
| Construcciones | 6.754.866,59 | 6.906.511,79 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 188.080,57 | 281.623,45 |
| Instrumentos de patrimonio | 8.644,52 | 36.094,51 |
| Créditos a terceros | 173.566,88 | 239.883,75 |
| Valores representativos de deuda | 5.869,17 | 5.645,19 |
| ACTIVO CORRIENTE | 6.234.825,10 | 6.509.209,56 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.247.257,96 | 1.354.198,43 |
| Clientes ventas y prestación de servicios | 227.147,59 | 232.819,95 |
| Clientes, entidades del grupo y asociadas | 748.759,22 | 748.759,22 |
| Deudores varios | 144.067,02 | 229.298,74 |
| Personal | 42.169,42 | 65.437,54 |
| Activos por impuesto corriente | 85.114,71 | 77.882,98 |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas C/P | 3.154.333,50 | 2.423.159,79 |
| Otros activos financieros | 3.154.333,50 | 2.423.159,79 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | 201.629,90 |
| Valores representativos de deuda | - | 1.629,90 |
| Otros activos financieros | - | 200.000,00 |
| Periodificaciones a corto plazo | 90.618,85 | 180.441,03 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.742.614,79 | 2.349.780,41 |
| Tesorería | 1.742.614,79 | 2.349.780,41 |
| TOTAL ACTIVO | <u>20.276.742,87</u> | <u>20.807.180,90</u> |


CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Balances de Situación
al 31 de diciembre
(expresado en euros)

| <u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u> | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO NETO | 12.418.789,90 | 11.942.071,24 |
| Fondos Propios | 12.418.789,90 | 11.942.071,24 |
| Fondo Social | 6.388.610,94 | 6.388.610,94 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 5.850.118,75 | 5.332.085,30 |
| Remanente | 5.850.118,75 | 5.332.085,30 |
| Excedente del ejercicio (positivo) | 180.060,21 | 221.375,00 |
| | | |
| PASIVO NO CORRRIENTE | 6.387.690,19 | 6.729.337,70 |
| Provisiones a largo plazo | 1.505.368,95 | 1.681.337,70 |
| Otras provisiones | 1.505.368,95 | 1.681.337,70 |
| | | |
| Deudas a largo plazo | 86.721,24 | - |
| Otros pasivos financieros | 86.721,24 | - |
| | | |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 4.795.600,00 | 5.048.000,00 |
| | | |
| PASIVO CORRIENTE | 1.470.262,78 | 2.135.771,96 |
| Provisiones a corto plazo | 25.400,32 | 25.400,32 |
| | | |
| Deudas a corto plazo | 32.731,83 | 24.059,70 |
| Otros pasivos financieros | 32.731,83 | 24.059,70 |
| | | |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 702.606,58 | 1.060.159,20 |
| | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 709.524,05 | 1.026.152,74 |
| Acreedores varios | 499.553,30 | 848.820,25 |
| Personal | 2.457,60 | - |
| Otras deudas con las Administraciones públicas | 207.513,15 | 177.332,49 |
| | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | <u>20.276.742,87</u> | <u>20.807.180,90</u> |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (expresado en euros)

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------------|--------------------|
| Ingresos de la entidad por actividad propia | 8.215.746,76 | 8.070.406,00 |
| Aportaciones de usuarios | 8.215.746,76 | 8.070.406,00 |
| Gastos por ayudas y otros | -5.835.473,13 | -5.488.407,22 |
| Ayudas monetarias | -5.536.840,54 | -5.146.128,61 |
| Ayudas no monetarias | -279.870,52 | -328.118,29 |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | -18.762,07 | -14.160,32 |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 206.627,53 | 309.629,60 |
| Ventas de certificados | 206.627,53 | 309.629,60 |
| Aprovisionamientos | -389.431,44 | -344.979,80 |
| Trabajos realizados por otras empresas | -389.431,44 | -344.979,80 |
| Otros ingresos de la actividad | 922.180,46 | 742.656,63 |
| Gastos de personal | -1.339.571,53 | -1.333.602,37 |
| Sueldos, salarios y asimilados | -1.065.183,14 | -1.071.892,78 |
| Cargas sociales | -274.388,39 | -261.709,59 |
| Otros gastos de la actividad | -924.386,67 | -1.097.049,18 |
| Servicios exteriores | -980.990,85 | -979.561,11 |
| Tributos | -22.056,58 | -10.454,32 |
| Pérdidas, deterioro y variación prov. por operaciones comerciales | 78.660,76 | -107.033,75 |
| Amortización del inmovilizado | -621.257,49 | -542.771,47 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 234.434,49 | 315.882,19 |
| Ingresos financieros | 14.830,89 | 11.899,90 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | 4.343,93 | 2.263,68 |
| En terceros | 4.343,93 | 2.263,68 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | 10.486,96 | 9.636,22 |
| De entidades del grupo y asociadas | 10.463,54 | 10.203,40 |
| De terceros | 23,42 | -567,18 |
| Gastos financieros | -41.979,16 | -143.448,37 |
| Por deudas con entidades del grupo y asociadas | -41.979,16 | -125.160,12 |
| Por deudas con terceros | - | -18.288,25 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | -27.226,01 | - |
| Deterioros y pérdidas | -27.226,01 | - |
| RESULTADO FINANCIERO | -54.374,28 | -131.548,47 |

| | | |
|------------------------------|------------|------------|
| RESULTADO EXCEPCIONAL | - | 37.041,28 |
| Ingresos excepcionales | - | 4.419,83 |
| Gastos excepcionales | - | 32.621,45 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 180.060,21 | 221.375,00 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 180.060,21 | 221.375,00 |

Memoria Ejercicio 2012

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios de Médicos de España es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Memoria Ejercicio 2012

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2012 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar

Memoria Ejercicio 2012

ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2012, que asciende a 180.060,21 euros, se destinará a incrementar los Fondos Propios del Consejo General.

| Base de reparto | Importe (€) | Aplicación | Importe (€) |
|---------------------|-------------|------------|-------------|
| Excedente ejercicio | 180.060,21 | Remanente | 180.060,21 |

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

b) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Los costes de puesta en

Memoria Ejercicio 2012

funcionamiento, ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, cuando representan una ampliación de la vida útil, se incorporan al coste de adquisición.

El Consejo posee en Guadalajara un edificio que actualmente está destinado a residencia geriátrica, habiendo externalizado la explotación de la misma.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

| <u>Elemento de inmov. material</u> | <u>Coefic.lineal aplicado %</u> |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Construcciones | 2 – 3 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos proceso información | 25 |
| Instalaciones y utillaje | 12 |

c) Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

d) Activos y pasivos financieros

Inmovilizaciones financieras a corto y a largo plazo

Se clasifican como inmovilizaciones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.

Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Sociedad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

Provisiones para riesgos y gastos

- Pensiones de jubilación

El convenio colectivo anterior de la entidad reconocía un complemento de pensiones hasta la edad de setenta años, a favor de los empleados que se jubilen a los sesenta y cinco años por la diferencia entre la pensión que reciban de la Seguridad Social y el último salario percibido. Con fecha 15 de noviembre de 2002 se exteriorizó el

Memoria Ejercicio 2012

complemento de pensiones con la entidad aseguradora Mapfre Vida, procediendo a financiar la prima única correspondiente a los compromisos con el personal que presta servicio activo (personal activo), en un plazo de diez años a un tipo de interés nominal anual del 5,27%. Con respecto a las personas que prestaron servicio activo en la entidad (personal pasivo) se procedió al pago de la prima neta total. Debido a la aplicación desde el ejercicio de 2004 del Convenio de Oficinas y Despachos, esta obligación del Consejo General con sus empleados desaparece, por lo que éste ha solicitado a MAPFRE el rescate del fondo creado.

- Otras provisiones

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal.

Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias y a la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados en España.

Clasificación de corto y largo plazo

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la

Memoria Ejercicio 2012

| Coste | Saldo al 01/01/12 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31/12/12 |
|----------------------------------|-------------------|--------------|---------|-------------------|
| Terrenos y Construcciones | 6.259.067,53 | - | - | 6.259.067,53 |
| Instalaciones técnicas y Ot.Inm. | 2.930.283,57 | 42.569,72 | - | 2.972.853,29 |
| | 9.189.351,10 | 42.569,72 | - | 9.231.920,82 |
| Amortizaciones | | | | |
| Construcciones | (720.469,80) | (89.944,92) | - | (810.414,72) |
| Instalaciones técnicas y Ot.Inm. | (1.763.381,55) | (277.104,76) | - | (2.040.486,31) |
| | (2.483.851,35) | (367.049,68) | - | (2.850.901,03) |
| Neto | 6.705.499,75 | | | 6.381.019,79 |

Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 existen equipos para el proceso de información totalmente amortizados por valor de 467.955,86 euros, mobiliario por valor de 63.678,03 euros y otro inmovilizado por valor de 161.689,99 euros.

Terrenos y Construcciones

Este epígrafe se compone de:

| Concepto | Valor de adquisición | Amortiz.Acumulada | Valor contable |
|----------------------------|----------------------|-------------------|----------------|
| Sede social Plaza Cortes | 6.133.666,34 | (792.983,55) | 5.340.682,79 |
| Plazas garaje c/ Cedaceros | 125.401,19 | (17.431,17) | 107.970,02 |
| Total | 6.259.067,53 | (810.414,72) | 5.448.652,81 |

Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado contabilizado en este epígrafe se corresponde con el terreno y el edificio construido para la Residencia de mayores Siglo XXI Dr. Sacristán en Guadalajara. El movimiento durante el ejercicio 2012 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

| Coste | Saldo al 1/01/12 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31/12/12 |
|-----------------------|------------------|--------------|---------|-------------------|
| Terrenos | 104.241,66 | - | - | 104.241,66 |
| Construcciones | 7.582.262,50 | - | - | 7.582.262,50 |
| | 7.686.504,16 | - | - | 7.686.504,16 |
| Amortizaciones | | | | |
| Construcciones | (675.750,71) | (151.645,20) | - | (827.395,91) |
| | (675.750,71) | (151.645,20) | - | (827.395,91) |
| Neto | 7.010.753,45 | | | 6.859.108,25 |

Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2012.

Memoria Ejercicio 2012

6. USUARIO Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) A LARGO PLAZO

El movimiento durante el ejercicio de 2012 ha sido el siguiente (expresado en euros):

| Coste | Saldo al 1/01/12 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31/12/12 |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Instrumentos de patrimonio | 36.094,51 | - | - | 36.094,51 |
| Créditos a terceros | 239.883,75 | 29.765,15 | (96.082,02) | 173.566,88 |
| Valores representativos deuda | 7.199,51 | - | - | 7.199,51 |
| | <u>283.177,77</u> | <u>29.765,15</u> | <u>(96.082,02)</u> | <u>216.860,90</u> |
| Provisiones | | | | |
| Valores representativos deuda | (1.554,32) | (27.449,99) | 223,98 | (28.780,33) |
| | <u>(1.554,32)</u> | <u>(27.449,99)</u> | <u>223,98</u> | <u>(28.780,33)</u> |
| Neto | <u>281.623,45</u> | | | <u>188.080,57</u> |

Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2012. Sobre estas acciones se ha dotado una provisión de 27.449,99 euros para ajustar su valor neto contable a 31/12/2012 al valor de mercado.

Créditos a terceros

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

| Colegio | Importe |
|-----------|-------------------|
| Ávila | 14.798,84 |
| Cáceres | 9.559,86 |
| La Coruña | 38.401,13 |
| León | 22.752,88 |
| La Rioja | 34.112,85 |
| Navarra | 39.062,88 |
| Melilla | 14.878,44 |
| Total | <u>173.566,88</u> |

Memoria Ejercicio 2012

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):

| <u>Año</u> | <u>Importe</u> |
|------------|-------------------|
| 2014 | 71.082,02 |
| 2015 | 59.396,64 |
| 2016 | 33.487,95 |
| 2017 | 9.600,27 |
| | |
| Total | <u>173.566,88</u> |

Valores representativos de deuda

Además, la cartera de valores a largo plazo estaba formada por Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2012. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2012, que asciende a 1.330,34 euros, sobre las Cédulas y Bonos.

No existen intereses devengados pendientes de cobro.

b) A CORTO PLAZO

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 es como sigue (expresado en euros):

| | <u>Importe</u> |
|--|---------------------|
| Cientes ventas y prestación de servicios | 227.147,59 |
| Cientes, entidades del grupo y asociadas | 748.759,22 |
| Deudores varios | 144.067,02 |
| Personal | 42.169,42 |
| Activos por impuesto corriente | 85.114,71 |
| | |
| Total | <u>1.247.257,96</u> |

Cientes ventas y prestación de servicios

Esta cuenta está compuesta, entre otras partidas, por la cantidad provisionada y pendiente de recibir, a 31 de diciembre, por parte de los Colegios Oficiales de Médicos referente a las emisiones de cuotas (45.200,00 euros).

Memoria Ejercicio 2012

Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a los Colegios Provinciales, en función de su porcentaje de participación en la venta de los certificados médicos, por las reclamaciones que se produjeron anteriormente a 1997 (748.759,22 euros), que serán exigibles cuando se tenga que hacer frente al pago de las reclamaciones en curso por la venta de certificados médicos.

Deudores Varios

Corresponde a la deuda con vencimiento a corto plazo mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

| <u>Colegio</u> | <u>Importe</u> |
|----------------|-------------------|
| Ávila | 8.632,75 |
| Cáceres | 15.679,58 |
| La Coruña | 29.600,27 |
| Huesca | 3.406,49 |
| León | 7.584,48 |
| La Rioja | 22.741,90 |
| Navarra | 39.062,96 |
| Melilla | 17.358,59 |
| Total | <u>144.067,02</u> |

Activos por impuesto corriente

Corresponde al saldo a cobrar a la Hacienda Pública por devolución del Impuesto sobre Sociedades.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas

Corresponde con las cuentas corrientes mantenidas con: los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por nuestra cuenta (2.604.566,44 euros); la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos (746.295,50 euros); la Fundación para la Formación de la OMC (113.195,04 euros) y con la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios (-50.945,12 euros).

Sobre estas cuentas existe una provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 258.778,36 euros, correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por algunos Colegios Provinciales con el Consejo General con los que no existe un acuerdo formal para el cobro.

Memoria Ejercicio 2012

Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2012, ha sido el siguiente (expresado en euros):

| | <u>Saldo al 1/01/12</u> | <u>Dotaciones</u> | <u>Pagos</u> | <u>Saldo al 31/12/12</u> |
|-------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|
| Otras provisiones | 1.681.337,70 | 108.684,76 | (284.653,51) | 1.505.368,95 |
| | <u>1.681.337,70</u> | <u>108.684,76</u> | <u>(284.653,51)</u> | <u>1.505.368,95</u> |

Otras provisiones

- Provisión para hacer frente a los intereses de demora de la demanda interpuesta contra el Consejo, ante la Agencia de Protección de Datos, por importe de 32.136,12 euros.
- Provisión correspondiente a las reclamaciones pendientes de los Centros de Reconocimiento Médico contra el Consejo por la venta de certificados médicos para permisos de conducir con anterioridad a 1985, por importe de 809.028,26 euros. Dicha provisión corresponde a la parte de las reclamaciones pendientes de pago, habiéndose repercutido a los Colegios Provinciales y al Patronato de Huérfanos el importe que les corresponde en función a la participación que tenían en la venta de los certificados.
- Provisión de 160.000,00 euros dotada para impulsar la implementación del carné de médico colegiado con firma electrónica.
- Provisión de 30.000,00 euros para mantenimiento del edificio social.
- Provisión para cubrir responsabilidades con el personal (14.519,81 euros).
- Provisión de 101.000,00 euros dotada para la creación de un archivo digital.
- Provisión de 355.384,76 euros para cubrir la responsabilidad frente a una posible demanda del constructor de la Residencia Siglo XXI de Guadalajara.
- Provisión de 3.300,00 euros para cubrir las costas de la demanda interpuesta por la empresa E-OMC Sistemas, S.L. sobre la interpretación del contrato suscrito sobre el carné de médico colegial.

Otros pasivos financieros

Recoge el préstamo recibido en 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por importe de 104.065,50 euros, para el desarrollo del proyecto PORINSAN “Portal de difusión de información sanitaria para médicos y pacientes”. El plazo de amortización es de 15 años con un período de carencia de 3 años y un tipo de interés del 0 %.

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2012, ha sido el siguiente (expresado en euros):

Memoria Ejercicio 2012

| | Saldo al 1/01/12 | Entradas | Salidas | Saldo al 31/12/12 |
|---------------------|------------------|----------|--------------|-------------------|
| Deudas entid. Grupo | 5.048.000,00 | - | (252.400,00) | 4.795.600,00 |
| | 5.048.000,00 | - | (252.400,00) | 4.795.600,00 |

Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007).

b) A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 es como sigue (expresado en euros):

| | Importe |
|-----------------------------------|--------------|
| Provisiones a corto plazo | 25.400,32 |
| Deudas a corto plazo | 32.731,83 |
| Deudas con entidades del grupo | 702.606,58 |
| Acreedores varios | 499.553,30 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 2.457,60 |
| Otras deudas con Administraciones | 207.513,15 |
| Total | 1.470.262,78 |

Deudas con Entidades del Grupo y asociadas

Este epígrafe se compone de la parte a corto plazo de la deuda con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos mencionada en el apartado anterior, cuyo importe asciende a 702.606,58 euros.

Acreedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 499.553,30 euros.

Otras deudas con Administraciones Públicas

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública, en concepto de IVA (53.731,37 euros) y de IRPF (122.973,46 euros) y a la Seguridad Social (30.808,32 euros).

Memoria Ejercicio 2012

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2012, ha sido el siguiente (expresado en euros):

| | Saldo al 1/01/12 | Adiciones | Retiros | Saldo al 31/12/12 |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Fondo Social | 6.388.610,94 | - | - | 6.388.610,94 |
| Excedentes ejerc.anterior. | 5.332.085,30 | 518.033,45 | - | 5.850.118,75 |
| Excedentes del Ejercicio | <u>221.375,00</u> | <u>180.060,21</u> | <u>(221.375,00)</u> | <u>180.060,21</u> |
| Total | <u><u>11.942.071,24</u></u> | <u><u>698.093,66</u></u> | <u><u>(221.375,00)</u></u> | <u><u>12.418.789,90</u></u> |

El aumento de 518.033,45 euros habido en la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores", se debe por una parte a la aplicación del excedente obtenido durante 2011 de 221.375,00 euros, y el resto son ajustes realizados en aplicación de la norma contable en materia de errores y cambio de criterios contables.

9. SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario, suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo éste último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

| Conciliación del Resultado Contable y Fiscal | |
|--|----------------|
| Resultado contable antes de Impuestos | 180.060,21 |
| Diferencias permanentes: | |
| + Gastos fiscalmente no deducibles | 9.097.546,66 |
| - Ingresos fiscalmente no computables | (9.533.543,23) |
| Base Imponible (Resultado fiscal) | (255.936,36) |
| Tipo Impositivo | 25% |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2012 | - |

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias del Consejo.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica del Consejo.

Memoria Ejercicio 2012

Con fecha 24/12/2002 ha sido publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surtirán efectos sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.

El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de Impuestos de IVA e IRPF para el período 2009-2012 y las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el período 2008-2012, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. Al 31 de diciembre de 2012 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

10. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la entidad por actividad propia

Corresponde a la participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos.

Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Lo componen el porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo.

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Arrendamientos | 199.309,80 |
| Acreditación Seaformec | 26.286,69 |
| Recuperación costes personal | 303.113,08 |
| Ingresos por comisiones | 17.437,81 |
| Ingresos Videoconferencias | 10.800,00 |
| Venta de publicaciones | 2.110,21 |
| Ingresos varios | 14.536,40 |
| Ingresos prestación de servicios e-Colegio | 65.026,50 |
| Ingresos UEMO 2012 | 18.748,43 |
| Ingresos III Convención Profesión Médica | 264.811,54 |
| Total | <u>922.180,46</u> |

Ingresos Financieros

Este concepto hay que dividirlo en (expresado en euros):

Memoria Ejercicio 2012

| | <u>Importe</u> |
|--|-------------------------|
| Ingresos de participaciones en capital | 4.343,93 |
| Ingresos de valores de renta fija | 10.463,54 |
| Otros intereses (cuentas corrientes) | <u>23,42</u> |
| Total | <u><u>14.830,89</u></u> |

Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|---|----------------------------|
| Asamblea General | 62.182,42 |
| Pleno | 51.493,81 |
| Comisión Permanente | 342.277,09 |
| Secciones Colegiales | 77.276,59 |
| Comisiones Temporales | 192.824,69 |
| Área de acreditación | 42.370,52 |
| Comisión Deontológica | 94.727,36 |
| Organismos Internacionales | 224.392,79 |
| Relaciones Institucionales | 12.880,00 |
| Fondo Solidaridad | 181.000,00 |
| Fundación Red Colegios Médicos Solidarios | 56.500,00 |
| III Convención Profesión Médica | 402.957,92 |
| Participación en cuotas de Colegios | <u>4.094.589,94</u> |
| Total | <u><u>5.835.473,13</u></u> |

Aprovisionamientos

Los gastos (389.431,44 euros) recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden a los trabajos realizados por otras empresas para el Consejo. En concreto:

- Informática general del Consejo: mantenimiento del programa de Fichero Médico por importe de 6.993,60 euros.
- Registro y renovaciones de dominios y marcas (2.275,82 euros).
- Astrea La Infopista Jurídica, S.L. Redacción de los procesos operativos y de seguridad para la Entidad de Registro OMC (22.442,35 euros).
- Maho, S.L. Unidad tecnológica del CGCOM (134.314,84 euros).
- J.L. Lancho. Elaboración del Libro Estudio de Demografía (8.333,00 euros).
- S21 Sec. Renovación servicios Verising MPKI 2012 (80.830,01 euros).
- S21 Sec. Plan de remediación. Servicio de análisis de vulnerabilidades y solución filtrado correo (50.450,40 euros).
- Renovación de patentes y marcas (1.463,20 euros).

Memoria Ejercicio 2012

- Astrea La Infopista Jurídica, S.L. Redacción guía de auditoría de sistemas de información de receta médica electrónica privada (8.392,32 euros). Informe pericial demanda E-OMC y Soporte al proyecto de trazabilidad de recetas médicas en soporte papel (10.139,22 euros).
- E-OMC. Mantenimiento aplicaciones (6.993,60 euros).
- Spamina. Externalización correo electrónico (56.193,28 euros).
- Otros menores (609,80 euros).

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

| | <u>Importe</u> |
|--------------------------|----------------------------|
| Sueldos y salarios | 1.065.183,14 |
| Jubilaciones | 2.737,84 |
| Seguridad Social empresa | 265.969,76 |
| Otros gastos sociales | <u>5.680,79</u> |
| Total | <u>1.339.571,53</u> |

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

| Categoría | 2011 | 2012 |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gerente | 1 Mujer | 1 Mujer |
| Asesor jurídico | 1 Hombre | 1 Hombre |
| Técnicos titulados | 6 Mujeres 5 Hombres | 6 Mujeres 5 Hombres |
| Jefe de negociado | 1 Mujer | 1 Mujer |
| Oficial primero | 2 Mujeres | 2 Mujeres |
| Oficial segundo | 1 Mujer 1 Hombre | 1 Mujer 1 Hombre |
| Auxiliar administrativo | 7 Mujeres 1 Hombre | 7 Mujeres 1 Hombre |
| Subalternos | 2 Mujeres 2 Hombres | 2 Mujeres 2 Hombres |
| Total | 30 personas | 30 personas |

Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono,

Memoria Ejercicio 2012

correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa. Este epígrafe se desglosa en:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Arrendamientos | 32.782,52 |
| Reparaciones y conservación | 73.773,22 |
| Servicios de profesionales independientes | 111.572,45 |
| Transportes | 9.905,23 |
| Primas de seguros | 45.281,42 |
| Servicios bancarios y similares | 9.863,59 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 89.842,85 |
| Suministros | 16.686,22 |
| Otros servicios | 591.283,35 |
| Tributos | 22.056,58 |
| Pérdidas variación provisión operaciones | -78.660,76 |
| | <u>924.386,67</u> |

Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia.

Gastos Financieros

Corresponden a los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No ha habido movimiento durante 2012 en este epígrafe del balance.

12. OTRA INFORMACIÓN

Las retribuciones y dietas devengadas, en el curso del ejercicio de 2012, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 342.277,09 euros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 ascienden a 9.851,60 euros.

Memoria Ejercicio 2012

13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

| | 2012 | 2011 |
|--|-------------------|---------------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 180.060,21 | 221.375,00 |
| Ajustes del resultado: | 754.342,31 | 540.349,88 |
| Amortización del inmovilizado | 621.257,49 | 542.771,47 |
| Variación de provisiones | -175.968,75 | 9.478,31 |
| Variación en cuentas de patrimonio neto cambio criterios contables | 296.658,45 | - |
| Ingresos financieros | -14.830,89 | -11.899,90 |
| Otros ingresos y gastos | 27.226,01 | - |
| Cambios en el capital corriente: | -998.290,34 | 331.251,29 |
| Deudores y otras cuentas para cobrar | 106.940,47 | 104.184,44 |
| Otros activos corrientes | -439.721,63 | 237.201,49 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | -316.628,69 | -442.901,06 |
| Otros pasivos corrientes | -348.880,49 | 432.766,42 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 14.830,89 | 11.899,90 |
| Cobro de intereses | 14.830,89 | 11.899,90 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | -49.056,93 | 1.104.876,07 |

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | 2012 | 2011 |
|---|--------------------|--------------------|
| Pagos por inversiones | -488.511,95 | -251.376,25 |
| Empresas del grupo y asociadas | -29.765,15 | -78.125,86 |
| Inmovilizado intangible | -416.177,08 | -68.080,15 |
| Inmovilizado material | -42.569,72 | -87.909,80 |
| Inversiones inmobiliarias | - | -17.260,44 |
| Cobros por desinversiones | 96.082,02 | 137.702,59 |
| Empresas del grupo y asociadas | 96.082,02 | 137.702,59 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | -392.429,93 | -113.673,66 |

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

| | 2012 | 2011 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | -165.678,76 | -252.400,00 |
| Emisión | - | - |
| Deudas con características especiales | - | - |
| Devolución y amortización de | -165.678,76 | -252.400,00 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | -252.400,00 | -252.400,00 |
| Otras deudas | 86.721,24 | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | -165.678,76 | -252.400,00 |

D) DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

| | | |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Efectivo al comienzo del ejercicio | 2.349.780,41 | 1.610.978,00 |
| Efectivo al final del ejercicio | 1.742.614,79 | 2.349.780,41 |

Memoria Ejercicio 2012

14. COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

| | <u>Importe</u> |
|--|----------------|
| Ante el Ministerio de Industria | 153.015,35 |
| Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid | 12.020,25 |

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT, esta cantidad está provisionada (ver nota 8.2.1).

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

Memoria Ejercicio 2012

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010, del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley, con la única excepción de un importe de 1.554,30 euros, que ha superado el plazo establecido por la normativa.

19. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con las normas de adaptación para las entidades sin fines lucrativos del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, salvo en aquellos casos en los que entraba en conflicto con el nuevo PGC del año 2007, en cuyo caso debería aplicarse el nuevo criterio.

A partir de enero de 2012, con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades sin ánimo de lucro, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con esta nueva normativa.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:

Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

No hay ajustes sobre el patrimonio neto derivados de la conciliación del patrimonio neto a fecha 1 de enero de 2012 entre el PGC de 2011 y el PGC de 2007.

Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS

Según la Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS, introducida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre la empresa ha decidido incorporar en la base imponible, por partes iguales en 3 años, el saldo neto, positivo o negativo, resultado de los cargos y abonos a cuentas de reservas, efectuados con motivo de la primera aplicación del NPGC.

Memoria Ejercicio 2012

Madrid, 8 de marzo de 2013



Fdo.: Juan José Rodríguez Sendín
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: Serafín Romero Agüit
Secretario
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España



Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Tesorero
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España